



## **BASES CONCURSO DE COCINA SALADA CON CHOCOLATE GUADALCAO 2025**

### **REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES Y CONDICIONES:**

El concurso contempla el ámbito del territorio andaluz.

**Podrá participar cualquier profesional de hostelería, cocina, pastelería, heladería, chocolatería y repostería, propietario o empleado que represente al negocio.**

Este Concurso se regirá con arreglo a los términos indicados en las presentes Bases legales.

\*Se celebrará un único concurso.

### **OBJETIVO DEL CONCURSO:**

Los objetivos de la celebración del Concurso de Cocina Salada con chocolate de Guadalcao, son los de fomentar la cultura del cacao y el chocolate, a través de elaboraciones realizadas con este producto y de la mano de profesionales del sector.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO:**

**Primera Fase - online (inscripción y presentación del plato):** el participante deberá rellenar un formulario con sus datos de contacto, nombre del plato, descripción (ingredientes y elaboración) y fotografía del plato que presenta al concurso.

Plazo de inscripción y envío del material, hasta el día 26.09.2025.

En esta fase se seleccionarán las 10 mejores recetas.

1.1- La participación en el Concurso de Cocina Salada con chocolate objeto de estas bases, es de carácter gratuito, y no implica ningún otro compromiso que los establecidos en estas bases.

1.2- Podrá participar en este concurso, todo aquel profesional del mundo de la hostelería, pastelería, chocolatería y repostería de cualquier edad (mayor de 18 años), que dirija o

trabaje en un negocio.

1.3- **La inscripción deberá realizarse a través del formulario en el siguiente enlace** <https://forms.gle/wQEsMWS1wTzZcQt38>

1.4- El Participante facilitará datos exactos y veraces a Marte Producciones Exclusivas SL, empresa organizadora de Guadalcazo.

1.5- Deberá rellenar correctamente la ficha con toda la información que se requiere, ingredientes y cantidades, y el proceso de elaboración de la receta; en el apartado de notas podrá indicar cualquier otro detalle de interés.

1.6- Las 10 mejores recetas seleccionadas, serán las que participarán en la final el domingo día 19 de octubre (en II y última Fase).

### **Segunda Fase - Presencial**

Presencial (día 19 de octubre):

2.1- La hora de llegada del participante será a las 12:00h el domingo día 19, 1 hora antes de comenzar la cata del concurso. El participante llevará la receta casi acabada, para terminarla o calentarla previamente a la cata del jurado profesional; dicha elaboración será entregada al personal de la organización para la degustación del jurado.

Cada producto será identificado con un número, a la recepción del mismo No pudiendo presentar en ninguna elaboración logo o similar identificativo de la marca del participante.

2.2- El participante deberá de llevar 6 platos de su receta para la cata del jurado y para la muestra, sin ningún tipo de marca visible o publicidad.

2.3- La receta deberá llevar al menos 1 ingrediente de la marca Barry-Callebaut.

2.4- Los participantes deberán llevar chaquetilla para la entrega de premios.

2.5- Presentación de la receta. Se usará la descripción presentada en el formulario de inscripción en el momento de presentación al jurado.

2.6- Cada participante dispondrá del menaje propio que requiera para montar su elaboración para la presentación en el concurso.

*\*En caso de requerir alguna necesidad técnica, deberá informar a la organización en su debido tiempo.*

2.7- El Jurado del Concurso de Cocina Salada, estará compuesto por profesionales del sector.

2.8- Se podrá presentar una sola propuesta de receta al concurso.

2.9- El ganador del concurso se compromete a comercializar la receta bajo el paraguas de Premio a la Mejor Receta Salada con Chocolate "Guadalcazo 2025-2026".

### **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:**

Todas las personas interesadas en presentar su elaboración y que cumplan con los requisitos de participación, podrán inscribirse en el concurso. Para ello, deberán rellenar el formulario de participación que cuenta con los siguientes apartados:

- **Datos personales** (nombre y apellidos del participante, DNI)
- **Datos del negocio al que representa** (nombre y dirección del negocio)
- **Datos de contacto** (teléfono y correo electrónico).

· **Datos de la propuesta de la receta que presenta:**

Nombre del plato:

Foto de la receta (adjuntar 1 imagen en formato jpg):

Ingredientes:

Elaboración:

**Breve descripción del plato salado** (será utilizada para la presentación al jurado, que realizará el director del concurso; máximo 180 caracteres).

**PUNTUACIÓN:**

La valoración de las elaboraciones que se presenten al concurso, tendrá una puntuación máxima, dada de manera rigurosa por los miembros del jurado participantes en ese momento, equivalente a 10 puntos que se dividirán en las siguientes categorías:

**Fase I, Online**

- Estética y presentación.
- Elaboración y técnicas empleadas.
- Originalidad de la receta.
- Protagonismo del chocolate/cacao en la receta presentada.

*\*La selección de las elaboraciones que pasan a la Fase II, será valorada por la directiva de la organización.*

**Fase II - Presencial (en directo en Guadalcao)**

- Estética y Presentación.
- Sabor.
- Textura.
- Equilibrio de la elaboración.
- Innovación, creatividad.
- Protagonismo del chocolate/cacao en la receta presentada.

· *No se calificará el participante que no entregue su producto a tiempo en el plazo, día y hora, de recogida, fijado en estas bases.*

· *El ganador será aquel que sume más puntos en la valoración del jurado en la suma de todas las categorías analizadas.*

**DICTAMEN DE DESCALIFICACIÓN Y/O PENALIZACIÓN:**

El dictamen y entrega de premios se realizará en el espacio del Congreso de Guadalcao, ante el público asistente y profesionales, el día 19 de octubre a las 20:00h.

Los clasificados para la fase final, deberán venir a este acto 10 minutos antes y con chaquetilla profesional.

**MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN Y/O PENALIZACIÓN:**

Se descalificará a los participantes que no respeten y cumplan los requisitos mínimos del concurso: La receta deberá ser original, creada por el propio participante del concurso.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES AL PARTICIPAR EN EL CONCURSO:**

La participación en este Concurso implica la plena aceptación, en su totalidad y sin reservas de todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en las presentes Bases y del criterio de Marte Producciones, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del Concurso. Marte Producciones se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases, incluyendo a título meramente enunciativo pero no limitativo, la anulación, repetición, ampliación, aplazamiento y/o modificación de las mismas. Dicha situación se pondrá convenientemente en conocimiento de los participantes a través de los mismos medios en los que se haya comunicado la celebración del Concurso, quedando eximida la empresa organizadora, Marte Producciones, de toda obligación y/o compensación económica respecto a los participantes.

La participación en este Concurso implica, asimismo, la plena aceptación del fallo inapelable del Jurado.

### **DERECHOS DE IMAGEN:**

Todos los participantes autorizan a ceder a la organización el uso de la imagen y la descripción de sus elaboraciones presentadas a concurso para la difusión y promoción del evento en todos los medios y plataformas de Guadalcazo. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la receta, sin limitación de tiempo ni de territorio.

Así mismo, el participante autoriza al uso de su imagen personal (foto o vídeo), tomadas durante su participación en la final del Concurso de Receta Salada con chocolate.

*Para más información:* 639662492 – [info@guadalcazo.com](mailto:info@guadalcazo.com)

La organización comunicará a los finalistas del concurso, mediante un correo electrónico y/o teléfono, su participación en la final. Esta comunicación se realizará el día 3 de octubre de 2025 como máximo tras las valoraciones del jurado. Los participantes tendrán 3 días hábiles después de dicha comunicación, para aceptar expresamente su participación en contestación al email de la organización.

Los participantes que no pasen a la fase final, recibirán un email comunicando la resolución al respecto.

Marte Producciones se compromete a tratar los datos personales de la forma prevista en estas Bases y a adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos y evitar su alteración, pérdida, acceso no autorizado, según lo dispuesto normativamente.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La participación en el presente concurso supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

Marte Producciones se reserva el derecho a acortar, anular, prorrogar o modificar las bases del presente concurso si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

Marte Producciones se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripción recogido en las presentes bases, lo que será comunicado a través de las redes sociales y web.

### **PREMIOS:**

El ganador del concurso, recibirá un Curso de Cocina gratuito.  
Los 3 finalistas de las 3 mejores recetas de cocina salada con chocolate de Guadalcao, recibirán un surtido de premios (libros, material para el profesional, etc.)  
Trofeo al ganador del concurso y a la segunda y tercera posición.  
Certificado para todos los finalistas.

### **CALENDARIO DE ACTUACIÓN:**

Fase 1ª Online – Inscripción y presentación de la receta salada con chocolate: Del 25 de julio al 26 de septiembre.

Fase 2º Final Presencial – Degustación y valoración del jurado, día 19 de octubre de 2025.

### **MODIFICACIONES:**

Podrán existir modificaciones o cambios en el desarrollo del concurso, pero éstas no podrán influir en los objetivos de éste ni en su correcta ejecución.

### **DATOS DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO:**

#### **Marte Producciones Exclusivas SL**

B91770131

Dirigen la organización: El Comensal (Mónica Trujillano) Frederic Gerdy, Manu Jara y Ricard Martínez.

Datos de Contacto: [info@guadalcao.com](mailto:info@guadalcao.com)

### **JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:**

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada del contenido de las Bases, el participante y Marte Producciones renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.